

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Junta de Aclaraciones del Procedimiento No. ITP-13-1-02-26

Siendo las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., ubicada en Carretera Pachuca-Tulancingo km. 6, S/N, Col. El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42181. En este acto se reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la contratación de seguros vehiculares del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Mtro. Manolo Gabriel del Toro Valdés, Presidente del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C.**, así mismo, se encuentran presentes por la **Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Cecilia Meneses Coronel, Jefa del Programa de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura en la Representación Estatal en Hidalgo, por el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**, Dr. Noé Ríos Argüelles, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, por el **Gobierno del Estado de Hidalgo**, M.C. José Manuel Montiel Castelán, Director de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de la SADERH, así mismo, se cuenta con la presencia y participación de la Dirección General de Administración e Informática (DGAJ), representada por la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, los posibles proveedores que a continuación se listan, manifestaron su interés en participar en el proceso objeto del presente:

- AXA Seguros S.A. de C.V.
- Banco Inbursa S.A.
- Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- HDI Seguros, S.A. de C.V.

De los antes mencionados, se recibieron en tiempo y forma 31 preguntas:

Nombre del participante	No. Preguntas
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	5
HDI Seguros, S.A. de C.V.	26

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Los participantes señalados en el cuadro que antecede manifestaron su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria, a las preguntas de los participantes se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	
Pregunta 1	General. Se solicita amablemente a la convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Correcto.
Pregunta 2	General. Se informa amablemente a la convocante que en dado caso de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), se dará por cancelada nuestra participación y en dado caso la emisión de póliza sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor, ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito, dado que no se actualizan diario las mismas, así como en dado caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Sin respuesta, debido a que no tiene relación con las bases ni con el anexo técnico del presente procedimiento.
Pregunta 3	Bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si existe impedimento o prohibición legal para que, durante la ejecución del contrato, pueda intervenir un agente de seguros de la aseguradora debidamente autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas para asesorarle en la toma de decisiones respecto a la tramitación, emisión, pago de indemnizaciones, apoyo y coordinación en todos los trámites administrativos y de siniestros entre la convocante y la compañía. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Sin respuesta, debido a que no tiene relación con las bases ni con el anexo técnico del presente procedimiento, en su momento se resolverá con la empresa adjudicada.
Pregunta 4	General. Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda proporcionar el parque vehicular con los datos completos de cada unidad, especificaciones y adaptaciones en formato Excel.
Respuesta	Se comparte la información solicitada.
Pregunta 5	General. Se solicita amablemente a la convocante nos facilite los formatos y anexos en formato Word para la correcta edición de la información
Respuesta	Se comparte la información solicitada.



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

HDI Seguros, S.A. de C.V.	
Pregunta 1	Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a: C. MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO VALDÉS PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO A.C. P R E S E N T E. Asimismo, confirmar que la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa es la No. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Si, para ambos casos.</i>
Pregunta 2	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1. Al respecto favor de confirmar que la invitación que nos ocupa está conformada solo por DOS PARTIDAS, la adjudicación será por concepto único o por partida. Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta	<i>Si, está conformada de solo 2 partidas, una para recurso federal y otra para recurso estatal, sin embargo, la adjudicación será por concepto único.</i>
Pregunta 3	Referencia numeral 2 "PRESENTACION DE PROPUESTAS" Solicitamos amablemente a la convocante, nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simples exhibidas. Por lo que éstas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Si, solo es para cotejo.</i>
Pregunta 4	Referencia numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación legal y administrativo Nota 1. "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (a)". por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Si, podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</i>
Pregunta 5	Referencia Acta de junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión así como las bases de invitación que nos ocupa con sus formatos y anexos, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Respuesta	<i>El acta en cuestión será publicada en la pagina oficial de la Instancia Ejecutora cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. a mas tardar el día jueves 20 de agosto del presente. Respecto a los formatos y anexos en archivo Microsoft Word, serán enviados a la dirección de correo electrónico señalada al termino de la reunión.</i>
Pregunta 6	Referencia Punto 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa Agradecemos a la convocante nos confirme, que SE CUMPLE con la carta de carácter de MIPYMES presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada no se encuentra dentro de la estratificación de MIPYMES por ser una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Sí, presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra dentro de la estratificación de MIPYMES por ser una empresa grande, se cumple.</i>
Pregunta 7	Referencia 9.1 ANEXOS 1 TECNICO "CONDICIONES DE PAGO". Al respecto solicitamos se confirme que, el pago de las pólizas objeto de esta licitación será de contado en una sola exhibición previa entrega de la factura y pólizas a entera satisfacción de la convocante en un periodo que no rebase los 30 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato. Favor de confirmarse al respecto.
Respuesta	<i>El pago se efectuará en una sola exhibición por Programa de trabajo (Proyecto), en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la formalización de la adjudicación, en apego a las condiciones establecidas y a la presentación del CFDI de conformidad con los requisitos fiscales, acompañada con la documentación de soporte.</i>
Pregunta 8	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.
Respuesta	<i>Sin respuesta, debido a que no tiene relación con las bases ni con el anexo técnico del presente procedimiento, en su momento se resolverá con la empresa adjudicada.</i>
Pregunta 9	Referencia 9.1 ANEXOS 1 TECNICO Favor de precisar de manera clara la Vigencia del seguro objeto de la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa indicando fecha, hora y minuto de inicio, así como su fecha, hora y minuto de finalización.
Respuesta	<i>La vigencia será compartida en la relación de vehículos en formato Excel.</i>
Pregunta 10	Referencia 9.1 ANEXOS 1 TECNICO Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de automóviles agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Respuesta	<i>Si, es posible agregar como un plus, siempre y cuando sea superior a las condiciones solicitadas.</i>
Pregunta 11	Referencia 9.1 ANEXOS 1 TECNICO PARTIDA 1 Y 2 se solicita amablemente a la convocante confirme que la presentación de la propuesta económica es formato libre en caso contrario indicar como se debe presentar. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Podrá ser formato libre, siempre y cuando cumpla con lo mínimo establecido en el punto 9.2 ANEXO 2 ECONÓMICO para partida 1 y para partida 2.</i>
Pregunta 12	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1 descripción del servicio Favor de confirmar que, en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, la convocante "Asegurado" presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso factura del bien, acta ante el ministerio público y demás documentación que facilite el oportuno y pronto pago del siniestro Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Confirmado.</i>
Pregunta 13	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1 descripción del servicio Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>En caso de así considerarlo podrá incluirlo en su propuesta.</i>
Pregunta 14	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1 descripción del servicio. Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>En caso de así considerarlo podrá incluirlo en su propuesta.</i>
Pregunta 15	Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL 1. 1 descripción del servicio Favor de especificar a detalle el tipo de carga que transportan las unidades a asegurar.
Respuesta	<i>Cuatrimotos ocasionalmente y equipo o material para desarrollo de actividades en campo, como son cajas de guantes, jeringas, tubos entre otros.</i>
Pregunta 16	Referencia "Descripción del Servicio" Partida 1 Seguros Vehiculares (Recurso Federal), Especificaciones de vehículos Partida 2 Seguros Vehiculares (Recurso Estatal), al respecto solicitamos se ratifique en número arábigo el total de unidades a asegurar por proyecto, así como su gran total. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Se describen en la tabla "Especificaciones de vehículos Partida 1 Seguros vehiculares (Recurso Federal)" 16 Tuberculosis, 5 Operación de Puntos, 3 Vigilancia, 4 Brucelosis, 3 Rabia, 1 Varroa, 4 Inocuidad y 1 Influenza, 37 en total. En la tabla Especificaciones de vehículos Partida 2 Seguros vehiculares (Recurso Estatal)" 7 Programa de Inspección y 2 Programa de Barrido, 9 en total.</i>
Pregunta 17	Referencia "Descripción del Servicio" partida 1 y 2 Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad, no omito mencionar que estos datos son indispensables para poder ubicar exactamente el tipo y características de las unidades, en consecuencia, el mejor precio posible. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Respuesta	<i>Se comparte la información solicitada mediante fotografías, así mismo, en el caso de vehículos que cuenten con modificaciones, estas serán detalladas y compartidas en un archivo Excel.</i>
Pregunta 18	Referencia "Descripción del Servicio" Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de esta. Favor de manifestarse al respecto.
Respuesta	<i>Se comparte la información.</i>
Pregunta 19	Referencia "Descripción del Servicio". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.
Respuesta	<i>Se confirma.</i>
Pregunta 20	Referencia "Descripción del Servicio". Favor de indicar si se debe contemplar la unidad nueva por adquirir que se menciona en ambas partidas, en caso de ser afirmativo solicitamos los detalles de cada unidad para ofrecer una correcta cotización contemplando todos y cada una de las unidades descritas en el anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Para la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales se considera una camioneta pick up (Vehículo 4 cilindros 1.6L, transmisión manual de 5 velocidades). Para el Programa de Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria se considera un Sedan (Vehículo 4 cilindros, motor 1.5, transmisión manual de 5 velocidades)</i>
Pregunta 21	Referencia "Descripción del Servicio". Estimada convocante favor de confirmar que solo el adjudicado presentara el padrón de ajustadores con cédulas de vigentes no así el pago ante el IMSS ya que este último requisito es información confidencial de mi representada.
Respuesta	<i>El proveedor adjudicado deberá acreditar Padrón de Ajustadores Propios como se señala en el apartado "Especificaciones Técnicas para Partida 1 y partida 2" de las Bases de ITP, mediante cédula vigente en el ramo de automóviles ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, además de presentar el pago ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o documento legal vigente que compruebe la relación laboral, donde indique el nombre de cada ajustador y los datos de contacto.</i>
Pregunta 22	En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior solicitamos el sustento legal para dichos requisitos ya que no afecta la solvencia de mi representada ni es garantía de buen servicio, limita la participación y se da por entendido favorecer a determinado licitante o licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Se precisa que el requisito señalado se establece con base en experiencias identificadas en ejercicios anteriores, en las cuales se ha observado que algunas aseguradoras no cuentan con personal suficiente que pertenezca directamente a la empresa para atender de manera oportuna los servicios de ajuste requeridos.</i> <i>En ese sentido, con la finalidad de garantizar la capacidad operativa y la adecuada prestación del servicio, se solicita que el proveedor que resulte adjudicado acredite</i>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

	<i>un padrón de ajustadores propios, debiendo presentar para cada uno de ellos la cédula vigente de ajustador en el ramo de automóviles, expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la documentación correspondiente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o documento legal vigente que compruebe la relación laboral, en la que se identifique el nombre de cada ajustador y los datos de contacto.</i> <i>Lo anterior tiene como finalidad verificar que los ajustadores que serán destinados a la prestación del servicio mantienen una relación laboral real y comprobable con el proveedor adjudicado, evitando que se presente una relación ficticia, simulada o inexistente de personal únicamente para acreditar el cumplimiento del requisito.</i> <i>Por lo anterior, el requisito no tiene como finalidad limitar la participación de los licitantes ni favorecer a un proveedor en particular, sino contar con elementos objetivos que permitan acreditar la capacidad real de respuesta y garantizar la continuidad y calidad del servicio requerido, en beneficio del objeto de la contratación.</i>
Pregunta 23	Referencia Documentación que integrará la propuesta Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo Sobre Propuesta Técnica y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Al respecto solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Sí, serán los mencionados en 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa (uno para todas las partidas), 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica (uno por cada partida) y 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica (uno por cada partida), un total de cinco sobres.</i>
Pregunta 24	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo 3 refiere a un modelo de Contrato por lo que se considera solo de carácter informativo por ello no es necesario presentarlo en nuestras propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.
Respuesta	<i>Correcto.</i>
Pregunta 25	Referencia Anexo 3 "MODELO DE CONTRATO" Estimada Convocante, favor de confirmar que, en caso de adjudicación de mi representada podrá revisar el "Contrato" previamente antes de la firma por nuestra área legal y este puede ser modificado en caso de existir algún error o controversia.
Respuesta	<i>Correcto.</i>
Pregunta 26	Referencia numeral 6.2 Firma del contrato. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

	finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	En caso de ser adjudicados, se proporcionarán los documentos solicitados.

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, no habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

ING. CECILIA MENESES CORONEL
JEFA DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE
LA SECRETARIA DE AGRICULTURA EN LA
REPRESENTACIÓN ESTATAL EN HIDALGO

POR EL SENASICA

DR. NOÉ RÍOS ARGÜELLES
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y
DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
DEL SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria



CAMPO
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. JOSÉ MANUEL MONTIEL CASTELÁN
DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA SADERH

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO
VALDÉS, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL
ESTADO DE HIDALGO A.C.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"